

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JOSE SAUL MORENO BELTRAN **II.3.-ORIGEN** México **Guanajuato**
II.2.-CARGO INSECTOR FEDERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURAL **II.4.-RFC** MOBS970413DT2

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)	INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
						DIVISA	PAQUETE		
León	Guanajuato	10/12/2021	10/12/2021	1	0	MXN	300.00	0.00	100% 300.00
TOTAL DÍAS:				1	0			EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	300.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

10/12/21, ejecutar orden de inspección en materia forestal de productos no maderables en León, haciendo uso de vehículo oficial.

V. OBSERVACIONES

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
-----------------	---------------	-------------------------------------

Armando Ramirez Garcia
Encargado de despacho en la delegación Guanajuato

Armando Ramirez Garcia
Encargado de despacho en la delegación Guanajuato

JOSE SAUL MORENO BELTRAN
INSECTOR FEDERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURAL